

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PLAZA	OTRO
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	25

Número suelto. 5 cts.  
Id. atrasado. 10.

## La pulpa mallorquina

Copiamos con gusto el siguiente artículo debido a la pluma de nuestro querido amigo y colaborador, don Enrique Alzamora, quien acerca de la misma materia escribió otro, que, como recordarán los lectores, insertamos también en estas columnas.

Continuemos hablando de este asunto ya que mi carta abierta al Director de *La Unión Balear* ha dado motivo para la publicación en estas columnas de otra epístola firmada por don M. Ordinas, de Santa Margarita. En realidad el escrito del señor Ordinas no exige contestación, puesto que no prueba nada ni deshace ninguna de mis afirmaciones anteriores. A pesar de ello, juzgo que para la causa de la verdad y de la justicia no será tiempo perdido dedicar algunas cuartillas más a una cuestión tan interesante para la industria mallorquina.

¿De qué se trata? De poner en claro si la pulpa de albaricoque se adultera o no. A un lado están los que afirman la adulteración. Yo que no creo en ella, porque no he podido encontrarla, a pesar de andar buscando la hace muchos años, niego la adulteración por falta de pruebas y las pido, como es natural, puesto que al que acusa le toca probar. Las pido... pero nadie las da. Y así estamos.

Con seguir, pues, pidiéndoles las pruebas y negándoles autoridad mientras no las den, creo que quedará perfectamente contestados todos cuantos han escrito sobre pulpa de albaricoque con anterioridad a la carta del señor Ordinas. Ninguno de ellos ha intentado siquiera probar sus afirmaciones. El señor Ordinas es el primero que trata de razonarlas; pero ¿qué demuestra al fin? A mi entender demuestra, en primer término, que conoce muy a la ligera la historia de la fabricación de la pulpa en Mallorca. Si la conociese sabría cómo, cuándo y por quién se introdujo en la fabricación la variante de dejar la fruta lo más entera posible, en vez de reducirla a pasta; y sabiéndolo, es seguro que no se atrevería a afirmar tan rotundamente como lo hace, que la variante en cuestión, fué debida a escandalosas falsificaciones cometidas anteriormente. Pero aún concediendo (y es mucho conceder) que se cometieran falsificaciones escandalosas diez ó doce años atrás, ó sea cuando los albaricoques se reducían a pasta, esto no probaría que se cometan adulteraciones desde entonces, sino más bien que desde entonces la pulpa ha ido mejorando en calidad y acreditándose en los mercados consumidores; como efectivamente es así.

Otra cosa demuestra el señor Ordinas, y es que pertenece al numeroso grupo de aquellos candidos creyentes que están convencidos de que los frutos de Mallorca son los mejores del mundo. Este concepto optimista aplicable tal vez a las ensaimadas ó a las calderas de pescado, constituye, respecto de nuestros productos agrícolas, una leyenda que forzadamente hay que echar por tierra si queremos evitar los muchísimos errores a que da lugar.

No, no es cierto, (digámoslo de una vez y claramente, por mucho que a nuestro patriotismo le duela confesarlo) no es cierto que los albaricoques de Mallorca sean los mejores del mundo, ni que nuestras almendras, nuestros higos, nuestras algarrobas, nuestro aceite no tengan rival, como suponen tantísimos mallorquines y como se repite sin cesar en letras de molde. Esta superioridad de producción es completamente falsa, puesto que otros países producen y ofrecen al consumo europeo frutos mejores que los nuestros, por los cuales obtienen precios superiores a los nuestros. ¿Cuánto más ventajoso sería para nuestra agricultura explicar y demostrar estas verdades a los productores mallorquines, en vez de mantenerlos en el error manifestado a que les inducen los optimismos del señor Ordinas, y de otros a quienes se concede mayor autoridad que al señor Ordinas!

Dice este señor que la mezcla con el nuestro del albaricoque importado de otras regiones «debe ser considerada como verdadera adulteración», puesto que, según es sabido, nuestro fruto es superior a todos por su exquisito gusto y fino aroma. Ahora bien: los albaricoques que se importan en Mallorca proceden de

Ibiza y de Alicante. Y ahí está, sin ir más lejos, un ibicenco, corresponsal también de *La Unión Balear* y uno de los que ha disparado también hablando de pulpa de albaricoque é insinuando a los fabricantes, etc., etc... ahí está un ibicenco que dice: «procuraremos acreditar la marca ibicenco, ya que nuestra calidad es la más superior del mundo.»

¿En qué quedamos? Si fuera así no sería una adulteración, ni mucho menos el mezclar los albaricoques de Ibiza con los de Mallorca.

Por supuesto, el corresponsal de Ibiza achaca toda la culpa a la mezcla de albaricoques peninsulares con los ibicencos, diciendo con este motivo una porción de desatinos más. Y sí duda en Alicante, en donde importan, para la fabricación de pulpa, albaricoques baleares mezclándolos con los alicantinos, no deben de faltar, porque no faltan en ninguna parte, periodistas inocentes que escriben sobre lo que no entienden, y que, llevados de un patriotismo parecido al de sus colegas mallorquines é ibicencos, exclamarán indignados por que la pulpa del país se adultera con albaricoques insulares, echándose a perder la calidad alicantina que es la más superior que se conoce... ¡Risum tenentis!

Si es cosa de reírse en grande, cuando uno sabe que al verdadero consumidor de pulpa le importa un bledo que los albaricoques sean de Mallorca, de Ibiza ó de Alicante, con tal de que reúnan ciertas condiciones; que rara vez sabe de donde procede la pulpa (salvo cuando se trata de una marca conocida y acreditada) puesto que ordinariamente el artículo se ofrece bajo la denominación general de «pulpa española»; y que lo único que a él le interesa es que le den fruta sana y adecuada al uso a que se destina; que le den pulpa bien fabricada, botes bien conservados y cajas bien embaldadas.

El consumidor, señores articulistas, no habla de adulteraciones ni de mezclas y en esto me fundo principalmente para negar las primeras y quitar importancia a las segundas. El consumidor no pide ni necesita certificados de ningún Sindicato ni menos de ninguna sociedad de Amigos del País (!). De lo que se queja grandemente y con razón es de que una parte de la pulpa que viene de Mallorca, de Ibiza y aún de Alicante, es defectuosa porque está mal fabricada, mal conservada y mal embaldada.

De lo cual se deduce que lo que el consumidor exige es lo menos que puede exigir ó sea que el fabricante de pulpa sepa fabricar pulpa, que sea, en fin, una persona inteligente en la materia. Exactamente lo mismo que en buena ley debería exigirse a los articulistas y corresponsales que escriben sobre pulpa.

De intento he dejado para lo último el único párrafo de la carta del señor Ordinas que al parecer tiene cierta miga, puesto que alude a un hecho que, caso de ser cierto, podría quizás llevarnos al descubrimiento de la pretendida falsificación. El señor Ordinas afirma que una importante casa de Londres no ha muchos meses rehusó la admisión, por adulterada, de cierta cantidad de pulpa adquirida en Mallorca por uno de sus representantes. No sólo me ha sorprendido la noticia, sino que me maravilla que el señor Ordinas crea que no puedo ignorarla. Esto, con perdón sea dicho, no se le ocurre ni al que asó la manteca, toda vez que en mi escrito anterior hice constar claramente que «no sé que nadie haya encontrado sustancias extrañas en la pulpa de albaricoque». Si me constara que se ha rechazado aquí ó en otra parte pulpa adulterada no se discutiría si la adulteración existe ó no, y en consecuencia holgara por completo todo lo que el señor Ordinas y yo estamos escribiendo.

La noticia que el señor Ordinas echa a volar ahora, es, por tanto, completamente nueva para mí y me ha sorprendido de tal modo que, resistiéndome a darle crédito y llevado del deseo de depurar la verdad, he hecho sobre ella cuantas averiguaciones me han sido posibles. He preguntado a varias de las principales casas importadoras, especialmente a las que he considerado que podían comprar pulpa en Mallorca por medio de representantes y todas me han contestado que no saben nada del asunto y que nunca han oído hablar de pulpa mallorquina adulterada.

Estamos, pues, tan a oscuras como antes. El señor Ordinas no ha descubierto lo bastante el velo que encubre el misterio; y es de desear ó que el señor Ordinas sea más explícito ó que cualquier otra alma caritativa de las que acusan sin dar las pruebas, concrete la acusación, al menos lo suficiente para poner en el rastro de esas recónditas falsificaciones que ya van picando en lo cómico a fuerza de parecerse a la camisa de la Lola.

Y... lo dicho: mientras nadie ponga el cascabel al gato, yo sigo creyendo que no hay tal gato ni tal cascabel.

E. ALZAMORA

Londres 24 de Agosto 1900.

## Para los estudiantes

La *Gaceta* del sábado publicó dos Reales órdenes, cuya parte dispositiva insertamos íntegra a continuación, por estimar de interés general.

Concesiones a los bachilleres  
«Por este solo año, y teniendo en cuenta que el 31 del corriente mes termina el plazo de matrícula libre, a todo alumno que una vez aprobado el examen de ingreso, y desee, con carácter de libre, continuar sus estudios de Facultad, se le concede un plazo de tres días, a contar desde el en que haya sido aprobado del referido examen, para que pueda solicitar y efectuar sus matrículas de Facultad en la actual convocatoria libre, con sujeción a las disposiciones vigentes.

Se dispensa, por excepción, en esta sola convocatoria, a todos los alumnos de Dibujo, con el examen de ingreso en Ciencias para Facultad, habida consideración a que no lo han cursado con carácter obligatorio en el Bachillerato, y a que, por la premura del tiempo, no lo han podido para poder efectuar una preparación particular del mismo; pero haciendo constar, con la publicación de esta Real disposición en la *Gaceta de Madrid*, a fin de que llegue a conocimiento de todos los alumnos a quienes pueda interesar, que el Dibujo será exigido en todas las convocatorias de examen de ingreso en Ciencias para Facultad que se anuncien en lo sucesivo.»

La enseñanza libre  
«S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien acceder a lo solicitado, disponiendo como medida de carácter general que el art. 7.º del Real decreto de 28 de Julio último no surta sus efectos en la presente convocatoria de enseñanza libre, debiendo ser aplicado estrictamente, sin excepción alguna, en todas las que en lo sucesivo se anuncien, a cuyo efecto se publicará esta Real disposición en la *Gaceta de Madrid* para que llegue a conocimiento de los alumnos de enseñanza que comiencen a efectuar sus preparaciones de estudios para la convocatoria futura.»

## De teatros

La prensa madrileña publica numerosas noticias teatrales, que se pueden sintetizar con estas líneas:

Pasan de doscientas las obras que hay dispuestas para ser estrenadas en el año teatral que ahora principia.

Aunque de lo que se promete a lo que se cumple, va de diferencia la mitad de la mitad, siempre resultarán cincuenta obras nuevas en uno ó más actos.

En la imposibilidad de catalogar todo lo que se ha escrito, basta decir que Echegaray, Gaimera, Sellés, Galdós, Pereda, Valera, Benavente, Galdós, Eusebio Blasco, Vital Aza, Ramos Carrión, Gaspar, Palencia, Marcos Zapata, Cavestany, Francos Rodríguez, Llanas, los Quintero, Arrieches, Bueno, Oliver, Ricardo de la Vega, Luceño, Burgos, Romea, Parrellana, Cantó, Granés y muchos más, tienen en cartera obras que pronto hemos de conocer.

Aparte del Real, donde no es probable se estrene este año ópera española, estarán abiertos los siguientes consejos: Español, Princesa, Comedia, Lara, Parish, Zarzuela, Apolo, Cómic, Esclava, Romea y tal vez Nove-

Por cierto que, si no mienten las noticias, entre tanto teatro, sólo uno —el Español—representará—cuando Noviembre llegue—el popular drama de Zorrilla.

Es decir, que este año no habrá en Madrid más Tenorio que Fernandez Diaz de Mendoza.

De un día a otro comenzarán en la Princesa a ensayar los artistas de la compañía formada y dirigida por Ciferri Palencia.

La temporada se inaugurará en los primeros días de Octubre con la representación de *Maria Antonieta*.

Después se efectuará la *reprisa* de *El guardián de la casa*, para debut de la primera actriz Matilde Moreno.

Y luego, hasta que en Noviembre se estrene un drama de autor español, se verificarán varias *reprisas* y el estreno de una alta comedia francesa, en tres actos, arreglada y traducida por un conocido literato.

*Pepita Tadó* no se representará hasta después de Pascuas.

No deja de ser curioso el caso de que más de una docena de obras, terminadas todas, y en ensayo algunas, permanezcan sin título.

En la Zarzuela se ensaya un sainete lírico de Echegaray y Caballero titulado *Z*.

Un sainetero andaluz tiene hecha una obra que se llama, provisionalmente, *X*.

Otro autor de género chico titula una obra, que ha terminado: *¡...!* Y un maestro compositor trabaja en la partitura de un drama lírico, rotulado con estas frases:—*Sin título, para evitar fusilamientos*.

En un café muy céntrico de Madrid, reúnanse a diario varios autores.

Habían, como es natural, de cosas de teatro. Jamás se da el caso de que un autor hable de la obra que prepara, ni lea escenas de ella, ni esboce el plan, ni cuente nada que pueda dar idea del argumento.

Los *controversios* han sido bautizados con el expresivo nombre de «Los cuocos».

La mesa del café es una cátedra, a la que muchos autores noveles debían concurrir para aprender algo de la moderna y práctica ciencia de la *cucología*.

La eminente artista italiana, Tina de Lorenzo, que actualmente se encuentra en Buenos Aires, ha sido víctima de un robo de bastante consideración, efectuado en la habitación que ocupa en la calle de Panará.

Al regresar a su domicilio notó la desaparición de una caja en que guardaba dinero y todas sus alhajas, ó sean 30.000 francos en acciones de la compañía de navegación *La Veloce*, dos billetes de Banco de 500 francos, cincuenta pesos en oro, un collar de siete hilas de perlas, una rosa de brillantes, veinticinco valiosas sortijas, un par de sortijas de grandes esmeraldas, tres relojes, varias piedras preciosas sueltas, y brazaletes y joyas de todas clases.

La pérdida total por la actriz importa 90.000 francos. Un vizconde ha sido detenido por recaer en él sospechas de haber sido el autor de la sustracción. Las pesquisas practicadas no han dado hasta ahora resultado alguno.

El mismo día, el actor Gausasti fué despojado, por un ladrón, de 10.000 francos y de diversos objetos de valor, y al día siguiente la actriz Emma Fornaciari sufrió la sustracción de 25 mil francos en metálico y 25.000 en alhajas.

## NOTICIAS

### Del extranjero.

Esciben de Atenas con fecha del 20 de agosto:

«En diez días hemos tenido dos pronunciamientos, seguidos, sobre todo el segundo, de graves infracciones de la disciplina.

Para protestar contra la decisión del ministro de la Guerra, que sometió a nueve capitanes (los nueve capitanes que tuvieron conciliábulos secretos) a un Consejo de información, todos los subalternos y tenientes de los dos regimientos de infantería de guarnición en Atenas, organizaron un ban-

quete, al cual asistieron todos de gran uniforme. Alzarse que el banquete dado en apariencia en obsequio de los jóvenes oficiales que acababan de salir de la escuela militar de los Evelpidas tenía un carácter de protesta contra la decisión del ministro de la Guerra, éste dió orden al comandante de la plaza de Atenas y a los jefes de los regimientos de que impidieran el banquete. Uno y otros exhortaron a los tenientes a volver a sus casas. Habiendo sido inútil todo ruego, los jefes de los regimientos dieron a sus subordinados órdenes formales. Algunos hicieron ademán de obedecer; los otros rehusaron someterse a las órdenes de sus jefes.

A la hora fijada para el banquete, ochenta y cuatro oficiales, vestidos de uniforme de verano, se sentaron a una gran mesa en forma de T, en el sitio más visible de la playa de Falera. Los que habían hecho ademán de obedecer, estaban allí como los otros. El banquete no tenía otro objeto que protestar contra la decisión del ministro de la Guerra y establecer la solidaridad de todos los oficiales de infantería.

Los comentarios que se hacían no eran favorables a los oficiales. Nadie aprobaba su actitud.

Como para los capitanes, no se ha hecho aguardar el castigo. Después de una información sumaria, el ministro de la Guerra ha hecho firmar los decretos por el Consejo de ministros, que, en ausencia del Rey, constituye el Consejo de regencia, en los cuales se castiga con dos meses de prisión a diez oficiales y se destina a los setenta y cuatro restantes a las guarniciones más apartadas de las provincias. Los dos decretos se han ejecutado inmediatamente. Además, se ha declarado en situación de reemplazo al jefe de la plaza por falta de energía. El Consejo de información, al cual se sujetaran los nueve capitanes que se pusieron al frente del pronunciamiento, se ha reunido para examinar la causa. No tardará en dictar sentencia.

Para restablecer la disciplina en el ejército griego no basta tener ministros firmes y resueltos, jefes enérgicos; es menester que el ejército, los oficiales estén alejados de la política, que les estén definitivamente cerradas las puertas de la Cámara. Hoy los oficiales se ocupan mucho más en política que en asuntos de su profesión. Están en todas partes, menos en el campo de maniobras. Los uniformes de oficiales de todas armas brillan en los cafés, en las pascelerías elegantes, en todos los sitios de recreo.

En la Cámara es enorme el número de oficiales de todos grados, desde subtenientes ó coroneles, de oficiales del ejército de tierra y de oficiales de marina. Y nótese que, perorando en la tribuna, los oficiales creen que prestan el servicio militar y no renuncian al ascenso.

Las poblaciones están indignadas contra el modo de obrar de los oficiales de infantería, los cuales no encuentran un solo defensor ni en el partido ministerial ni en el de la oposición. Cosa curiosa y que vale la pena de llamar la atención: los adversarios del gabinete aprueban en absoluto todas las medidas tomadas por el gobierno y dicen que están dispuestos a sostenerle en caso necesario contra los perturbadores de la paz pública.»

Dice la *Correspondencia Política*, de Viena, que el gobierno francés se ha manifestado dispuesto a entrar en negociaciones con los demás países en la cuestión de que se adopten medidas extremas contra el anarquismo, ya que dicho gobierno está convencido de ser insuficientes las tomadas actualmente contra los anarquistas.

Telegrafian de Roma que la policía especial italiana ha arrestado en Carrara a un sujeto anarquista de acción, a quien, según se asegura, se había dado el encargo de dar cumplimiento a un complot, tramado contra el rey de Italia, matándole alevosamente.

El gobierno italiano cree que el de la Gran Bretaña accederá a su petición de expulsar del territorio inglés al peligroso anarquista italiano Malatesta. Algunos periódicos de Londres creen





que la petición tendrá un resultado negativo.

### De las islas:

#### Menorca

El domingo día 26 del pasado, se constituyó en el pueblo de Mercadal una asociación universal titulada «La Cruz Roja» cuyo presidente es el señor don Antonio Rocavarez.

La constitución de la «Cruz Roja» en Mercadal ha sido un acto edificante, gracias a la sensatez y educación de sus habitantes.

—El sábado último fundearon en nuestro lazareto procedentes de Glasgow, los vapores noruego y danés respectivamente *Yno* y *Stijnah* con cargamento de carbón.

A este propósito dice un colega menorquín:

«Como no son éstos, según nuestras noticias, los únicos buques que deben llegar a este puerto para efectuar prácticas sanitarias en nuestro Lazareto y no existiendo en el establecimiento intérprete que pueda dar fe de cuanto manifiesta el capitán del buque a su llegada, creemos del caso llamar la atención del Gobierno sobre particular, al mismo tiempo que reclamamos del mismo se repongan cuantos empleados sean de pura necesidad para el servicio del establecimiento, y obligue al Director señor Arias Carvajal a prestar el servicio que le incumbe en esta estación sanitaria, ó de no ser así, se nombre persona idónea que sustituya al actual Director agregado a la Sanitaria de Barcelona.»

Debemos hacer un ruego, y no lo tome á mal el actual médico, segundo encargado accidentalmente de esta Estación sanitaria, que, vistas las actuales circunstancias y expuestas á que nos visite la *bubónica*, por estar declarada oficialmente, esperamos de su celo que, imitando á nuestras autoridades, no deje en el cumplimiento y estrictos deberes que le imponen las leyes, contribuyendo á que se practiquen con el rigor debido la desinfección de ropas sucias y la de los departamentos de los buques cuarentenarios.»

#### Inca

El resumen de los acuerdos tomados en el día de ayer por los maestros y maestras del partido de Inca (veintitrés entre presentes y representados) acerca de la elección del nuevo habilitado que el día 10 del actual deberá verificarse ante el señor Alcalde de esta ciudad, es el siguiente:

a—Admitir, además de las proposiciones que tienen presentadas don Lorenzo Nicolán y don Sixto Pels, cuantas deseen presentar otros señores hasta el viernes próximo, día 7 del actual á las cinco de la tarde.

b—Designar á don José Matheu, maestro de la primera escuela pública de Inca, para que reciba y custodie todas las proposiciones de candidatos á la referida elección.

c—Nombrar una comisión compuesta de los señores don Isidro Arabi, maestro de Lapuebla, don José Porcel y don José Matheu, de Inca, don Jaime Poi, de Caimari, don Jaime Tugores, de Sineu, don José Antonio Llobera, de Pollensa, don Juan Vidal, de Llubi, don Antonio Vidal, de Lloseta, don Pedro Barceló, de Buisatem, don Miguel Canals, de Manacor, don Miguel Sastre, de Biniamar, con Rufino Carpena, de Muro, don Jaime Estelrich, en representación de las señoras Ferrer y Sintes, doña María Sastre, de Inca, y doña Margarita Carpena, de Muro, para que examine todas las proposiciones presentadas.

d—Celebrar una nueva reunión general el domingo próximo, día 9, á las

diez de la mañana, en el mismo sitio, procediendo á la designación del único candidato que debe elegirse por unanimidad ó mayoría absoluta de votos del partido.

e—Apoyar con preferencia al aspirante habilitado que ofrezca mejores condiciones y especialmente al que prometa pagar por meses el haber personal en la cabeza del partido y se comprometa á satisfacer el resto del importe del trimestre, por todos los demás conceptos, dentro de los quince días siguientes á la terminación del mismo en el pueblo cabeza del distrito municipal en que cada maestro ejerza su profesión.

f—Agregar al acta suscrita en el día de ayer todas las firmas de los maestros y maestras que no habiendo podido asistir á ser representados en este día, estén conformes con lo acordado, siempre que las adhesiones sean firmadas de puño y letra de los adheridos. Estos oficios ó cartas de adhesión deberán ser dirigidos á don José Matheu, maestro de Inca.

g—Exigir al candidato que se designe promesa formal de lo propuesto por él y aceptado por los maestros, firmando un contrato que será elevado á escritura pública antes de realizar el primer pago de los haberes que se le confien.

h—Constituir una Asociación particular de los maestros, maestras y auxiliares de escuela pública en activo servicio, á la cual podrán pertenecer también los jubilados, viudas y huérfanos de maestros del propio distrito judicial de Inca, nombrando á los señores Matheu, Poi y Carpena, para que formulen unas bases de reglamento que serán propuestas, discutidas y aprobadas antes del 1.º de enero próximo.

i—Firmar el próximo domingo una solicitud dirigida al Excmo. señor Ministro de Instrucción pública, por conducta de la Junta provincial sobre escuelas nocturnas, en la cual se pida el mismo derecho para los maestros que para los maestros de escuelas elementales completas, fundándose en el art. 84 del R. D. de 6 de julio último, así como para los maestros de escuelas incompletas, de cuya redacción quedan encargados don Juan Vidal, de Llubi, y don Jaime Tugores, de Sineu.

j—Y, por último, tener como compromiso de honor el cumplimiento de los anteriores acuerdos, así como los que se tomen el próximo domingo, á fin de que la elección oficial que ha de verificarse el siguiente día, lunes 10, ante el señor Alcalde de la ciudad de Inca, esté conforme con lo que se de termine en la citada reunión del día anterior, 9 de los corrientes.

Además se encareció la necesidad de obrar de común acuerdo la mayoría de los maestros del partido, con objeto de evitar sea anulada la elección de habilitado ó desistido éste con arreglo á la instrucción 23 de la R. O. de 10 de agosto último, en el caso de que fuese mal interpretada la instrucción 20 de dicha R. O. cuando los candidatos votados fuesen varios y ninguno de ellos obtuviera mayoría absoluta.

Fueron representados en la citada reunión, adhiriéndose á los acuerdos de la mayoría, los maestros y maestras siguientes:

Doña Margarita Ferrer, de Selva, doña Margarita Sintes, de Manacor, doña Francisca Pujol, de Caimari, doña María Capó, de Llubi, doña Francisca Artigues, de Campanet, doña Antonia Estelrich, de Pollensa, doña Isabel Torres, de Lapuebla, doña Antonia Mesquida, de Inca y don Miguel Mas, de Lapuebla.

8 Septiembre de 1900.

### Sóller

Crónica triste deberá ser la de esta semana, pues solamente de víctimas y desgracias es lo único que podemos hablar. Empezó el telegrafo anunciándonos la repentina muerte de don Jaime Ferrá Colóm, acaecida en Saint Dizier (Francia). Siguió en ésta la del conocido industrial don Damián Enseñat Mayol, la ctra de don Antonio Juan Bernat Colóm y finalmente doña María Miró Pastor hermana del anciano profesor público de primera enseñanza don José. Enviamos á sus respectivas familias el testimonio de nuestro más sentido pésame.

—El viernes de esta semana se encontraba un muchacho cortando pan á los pollos, encaramado en los huecos del balcón de la galería, cuando tuvo la mala suerte de caerse al corral causándose ligeras contusiones en todo el cuerpo, por fortuna de poca gravedad.

—El vapor *León de Oro*, en su viaje que emprendió el viernes último embarcó, por la carencia de frutas, muy escasa carga: en cambio, no hubo camarotes suficientes para el numeroso pasaje que regresa á Francia al objeto de prepararse para la nueva temporada. Don Damián Frontera y familia, que había pasado en esta una corta temporada, también embarcó en el propio vapor hasta Barcelona en donde tiene establecida su habitual residencia.

—La Sociedad *Círculo Sollerense*, desde primero de Octubre abrió, cual hizo el año anterior, un nuevo curso de francés que correrá á cargo del Profesor en Medicina y Cirugía Dr. Emilio Conte. La enseñanza será gratuita y exclusivamente para los socios del *Círculo*.—C.  
2 de Septiembre de 1900.

### Felanig

#### La viticultura nueva

Regresado á esta ciudad después de visitar en Cardedeu (Cataluña), los campos de experimentación de los nuevos híbridos productores directos que posee la Sociedad vitícola de Barcelona. Creo oportuno enviar á este periódico algunos datos relativos á lo que he visto y examinado sobre el terreno por creerlo de gran interés para la viticultura de esta provincia.

Grande fué mi sorpresa al admirar la lozanía de las nuevas cepas que á los dos años de plantación ostentan un número extraordinario de racimos en un mismo pie de planta. Hay que advertir, sin embargo, que dichos racimos son de tamaño algo reducido y esto á mi entender, es debido á la malísima calidad del terreno donde está la plantación. No obstante, de lo que deduci al examinarla sobre el terreno creo que esta nueva planta importada á nuestra isla, podría dar excelentes resultados. A lo menos la prueba de su importación es fácil y de escaso coste.

En la plantación de Cardedeu se ve lozanía y resistente á todas las enfermedades, producidas por las *Criptógamas* á pesar de no haber sufrido ningún tratamiento preventivo. Como detalle que corrobora su resistencia, puedo citar el hecho de que al mismo lado de la plantación de los nuevos híbridos véanse plantaciones de distintas especies completamente atacadas del *Mildew* y de la *Phylloxera*.

Aquí en Felanig existen desde el año pasado algunas plantaciones en pequeña escala de cuyo éxito podremos juzgar el año venidero.

Réstame dar las más expresivas gracias á don Ramón Riera, presidente de la Sociedad Vitícola de Barcelona, por las numerosas atenciones recibidas durante mi estancia en Cardedeu á donde me acompañó el mismo desde Barcelona y también el propietario de esta ciudad don Salvador Vidal, Diputado provincial, y á otros señores compañeros suyos por los esfuerzos hechos, demostrando así el interés que se toman por todo cuanto pueda redundar en beneficio de nuestra agricultura.—C.  
2 de Septiembre de 1900.

#### Tomamos de El Felanigense:

«Comienza á recolectarse en nuestros campos la cosecha de algarroba, de cuyo rendimiento se quejan bastante los propietarios; pues si bien la cantidad es satisfactoria en muchos puntos, no así les contenta la calidad del fruto, que por falta de lluvias oportunas ha crecido pobre y raquítico hasta el punto de faltarle una buena parte de su peso ordinario.

—En el reparto del presupuesto carcelario de este partido, ha correspondido á Felanig la cantidad de 1.159-70 pesetas.

—Estamos á punto de empezar en nuestro término la vendimia, y no se

habla todavía poco ni mucho del precio que puede alcanzar la uva. Crean todos los viticultores que, teniendo en cuenta los pocos viñedos que subsisten en la isla y la exuberancia y lozanía con que crecen los racimos en la generalidad de nuestras plantaciones, no cabe esperar precios abandonados; pero lo cierto es que hasta la fecha no sabemos que tengan cotización en esta plaza, ni siquiera que se dispongan los comerciantes para empezar en sus almacenes los trabajos de la vinificación.»

#### De la capital

El señor Gobernador Civil interino de la provincia acompañado del Presidente de la Diputación señor Rosselló, visitó anteayer el Hospital provincial y casa de Misericordia.

Dicho señor nos manifestó su impresión favorable de dichos establecimientos, diciéndonos que es el que está á mayor altura de cuantos ha tenido ocasión de visitar, distinguiéndose particularmente en aseo y comodidad.

Por casualidad tuvo ocasión de presenciar la comida, pudiendo comprobar la excelente calidad de la misma.

Preguntados los asilados por el señor Rosselló si tenían quejas del trato ó de la comida, todos contestaron negativamente.

En resumen el señor Ceballos salió satisfecho de la visita, máxime cuando no se le esperaba en aquella casa.

Se halla enfermo el Subdelegado de veterinaria del distrito de la Catedral don Gabriel Martorell, á quien deseamos un pronto restablecimiento.

En su vista el señor Gobernador Civil interino de la provincia, ha dispuesto que se encargue interinamente de los asuntos de dicho distrito, el veterinario don Antonio Bosch, que desempeña igual cargo.

El señor Alcalde de Palma ha remitido al Gobernador civil de la provincia para su inserción en el *Boletín Oficial*, una liquidación de los ingresos y pagos durante el mes de Agosto de 1900.

Según dicha relación los ingresos ascendieron á 127.557-96 pesetas y los pagos á 93.135-45 pesetas, resultando por lo tanto una existencia de 29.422-51 pesetas.

El Comisario de guerra de la plaza de Mahón, ha señalado el día 20 del actual, para la adquisición de los artículos necesarios para el consumo del Hospital militar de aquella plaza.

Los señores Martínez y Planas representantes en esta plaza de los vapores trasatlánticos *Piniños*, *Isquierto* y *Compañía*, hacen saber á los cargadores y demás personas á quien pueda interesar que equivocadamente se anunció la escala en Mayagüez del vapor *Martin Saenz* en su salida el día 11 del corriente para las Antillas. Queda, pues, suprimida dicha escala.

Se halla vacante una plaza de práctico de número del puerto de Barcelona, la cual ha de proveerse por oposición.

Los que reúnan las condiciones y deseen optar á ella, presentarán sus solicitudes en la Comandancia de Marina de aquel puerto, hasta el día 30 del actual mes de Septiembre.

Leemos en un periódico de Barcelona, que circulan monedas falsas de á dos pesetas, acuñadas en el año 1885.

Son de plomo y están cubiertas de una ligera capa de plata que les hace parecer de ley, distinguiéndose únicamente de los legítimos en su poco peso.

Ayer fueron fuertemente multados por el señor Alcalde, varios vecinos del caserío de los Hostalet por haber promovido un escándalo en lavia pública.

Ayer por la mañana falleció en el caserío del Pont d'Inca, un perrito faldero, que el día anterior había sido mordido por otro de presa en el citado caserío.

Teniendo que dicho perro está hidrofobo el señor Gobernador ordenó al Subdelegado de veterinaria señor Bosch que pasase á visitar dichos animales y adoptara las medidas que creyera convenientes.

Por Real orden del ministerio de la Guerra, se ha concedido á José Marqués Conet padre del soldado Sebastián Marqués Pons, la pensión anual de 182-50 pesetas, que le serán otorgadas por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Andraig, haber puesto á disposición del juez municipal de la misma á un sujeto por resultar ser el autor de haber derribado un trozo de pared de unos seis metros de extensión del predio *Son Sbert*, de aquel término municipal.

—La de Manacor da cuenta de un incendio ocurrido en el pajar de una casa de campo de aquel término, cuyos daños se calculan en unas cuarenta pesetas.

—Por la del puesto de Sancellas fué denunciado al alcalde de la misma un individuo por apacentar sus ganados en propiedad ajena.

En vista de una consulta acerca de sí á los jefes y oficiales movilizados de Ultramar, á quienes se les ha concedido derecho al percibo del tercio del sueldo como comprendidos en la ley de 11 de Abril último, (C. L. núm. 88), ha de abonarseles con sus sueldos el importe de las pensiones de cruces de que están en posesión como anexas á los mismos y al igual que á los demás jefes y oficiales del ejército, hasta tanto se haga su clasificación definitiva; considerando que declarado por una ley el derecho de estos oficiales al percibo de sueldo, aún cuando éste sea reducido, puede considerarse que forman parte de sus haberes las pensiones de cruces obtenidas por servicios de campaña para los efectos de dicha ley, se ha resuelto que las pensiones correspondientes y abonadas á dichos jefes y oficiales por las mismas nóminas por donde se les acreditan los haberes que transitoriamente perciben hasta su clasificación definitiva, con arreglo á la ley de 11 de Abril citada.

El señor comandante de la guardia municipal puso ayer á disposición del Juzgado, al dueño de un café en la calle de Camposanto por haber maltratado de obra á uno de sus sirvientes produciéndole varias quemaduras en los brazos y algunas contusiones en la cabeza.

Ayer fué puesto á disposición del Juez de instrucción de este partido un sujeto presunto autor del delito de corrección de menores.

Según leemos en un colega catalán, el vapor *Mallorca* á partir del jueves próximo saldrá del puerto de Barcelona, para el de Palma á las siete de la tarde en vez de las ocho como lo viene efectuando ahora.

Nosotros podemos asegurar que la Dirección no ha pensado en modificar el actual horario.

Para esta mañana á las doce, está convocada en la Casa Consistorial la Junta Municipal del Censo de población y caso de no reunirse suficiente número de vocales la sesión tendrá efecto el jueves próximo á la misma hora y local antedichos.

El vapor *Mallorca* salió á las ocho de la noche de ayer de este puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose un crecido número de pasajeros y carga.

Entre el pasaje figuraban don Ciríaco Anaya, magistrado, don Antonio Moner, don Gaspar Palmer, don Cayetano Gomila y el diestro *Bocanegra* con su correspondiente cuadrilla.

Anoche estaban llamando la atención del público, unos cuadros expuestos en la tienda que ha abierto el señor Valls, representante en Palma de los mecheros *Auer*.

El efecto de dichos cuadros, que representan iluminaciones con dichos mecheros en la Exposición, ha dado motivo á diferentes comentarios de las muchas personas que los han examinado.

Mañana á las nueve y media tendrá efecto en esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Inca, contra Miguel Gelabert acusado del delito de hurto.

Dicho procesado estará defendido por el abogado don Francisco Massanet y representado por el procurador don Francisco Pizá.

El señor Presidente de la Diputación provincial, recibió anteayer un telegrama del Dr. Ferrán de Barcelona, participándole que después del correspondiente examen resulta que se halla atacado de hidrofobia el perro que mordió á dos individuos en el *Coll d'en Rebassa* y que le fué remitido el sábado último.

En su vista el señor Rosselló dió las instrucciones necesarias para que los referidos sujetos fueran embarcados ayer tarde para Barcelona, como lo hicieron, donde serán inculcados.

Además el señor Rosselló remitió el



telegrama al señor Gobernador civil de la provincia, quien a su vez pasó una comunicación al señor Alcalde de Palma, exponiéndole la necesidad de tomar nuevas medidas encaminadas a evitar que los perros, sea de la clase que fueren, vayan sueltos y sin bozal por el interior de la población y suburbios.

Sabemos también que el señor Alcalde reunió ayer en su despacho a varios de los señores concejales para tratar de este asunto, acordando tomar medidas de rigor contra dichos animales.

A este efecto el señor Alcalde dictará hoy un bando referente al asunto cuyo contenido daremos a conocer al público.

Además reunirá a la fuerza de la guardia municipal para encargarse verbalmente el más exacto cumplimiento de sus disposiciones y conminarles con fuertes castigos, caso de no cumplirlas.

Como podrán ver nuestros abonados en el extracto que publicamos en el presente número de la sesión celebrada por la Comisión provincial, ésta acordó llamar la atención del señor Gobernador civil de la provincia sobre los últimos acuerdos tomados por el Ayuntamiento, con los cuales trató de inmiscuirse en asuntos de la competencia de la Diputación.

El señor Alcalde impuso ayer unas trece multas de 250 pesetas cada una a otros tantos cortantes de la plaza de Abastos por haber desobedecido las órdenes de los celadores de la misma.

A bordo del vapor Mallorca se embarcaron ayer tarde para Barcelona el hombre y el niño que fueron mordidos uno de estos pasados días por un perro en el caserío del Coll d' en Rebassa.

La Diputación cumpliendo con un acuerdo les entregó 100 pesetas a cada uno para atender a sus necesidades.

Según parece y a pesar de los diferentes chubascos caídos últimamente en distintos puntos de la isla, algunos de bastante intensidad, ha disminuido notablemente el caudal de la Fuente de la Villa.

Según parte dado ayer por el acquerio al señor Alcalde, sólo entraba en Palma media onza de agua.

Son algunos los vecinos del barrio de la Calatrava que se quejan del pésimo servicio que prestan los serenos encargados de aquellas calles, pues los dos individuos destinados al efecto se pasan la mayor parte de las horas sentados al portal de un café; al entretanto dejan desatendido el servicio. Además son muchas las escaleras del citado barrio que no están alumbradas, como tampoco se cierran, conforme previenen las Ordenanzas municipales, las escaleras, dando lugar a que haya vecinos que al subir la escalera de su vivienda se haya encontrado con algún hombre embriagado, o como sucedió anoche que un individuo tuvo que retroceder por haberse encontrado con un perro que muy tranquilamente estaba hechoado en el primer descanso de la escalera.

Además repare que en el citado barrio son en número crecido los perros que por la noche andan sueltos y sin bozal.

En la calle de Capellanes hubo anoche un escándalo fenomenal, pues unos recién casados en segundas nupcias fueron obsequiados con una cerrada como pocas habrán visto, la juerga comenzó a las ocho de la noche y a las diez y media en vez de amainar arreciaba más la gresca, y esto era consentido por dos guardias municipales, quienes en vez de impedir el incorrecto proceder de los promovedores de la algazara, que tanto desdice en un país civilizado y culto, formaban grupo con los allí reunidos y riéndose de la chiseta.

**HERNIADOS QUEBRADOS**  
Véase el anuncio en la cuarta página.

**Lo acreditan los certificados**  
Para curar las enfermedades del estómago e intestinos los médicos de España y América recetan el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.  
De venta en Palma.—Farmacia de J. Valenzuela.—Plaza de la Cuartera número 2.

**Sobrestantes de Obras Públicas**  
Academia preparatoria para ingreso en dicho Cuerpo.  
Zavellá 21—principal—Palma.

**Comisión provincial**

Sesión del sábado

Se abrió bajo la presidencia del señor Socias y con asistencia de los señores Guasp, Puigdorfilá, Amer y Barceló tomando los siguientes acuerdos:

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se acordó remitir al señor Gobernador el dictamen emitido por el arquitecto de provincia sobre las condiciones de solidez de la Plaza de Toros de Alcudia.

Se dió cuenta del expediente instruido para la permuta de la Casa Consistorial de la villa de Artá con otro edificio de propiedad particular situado en la calle de la Roca número 17, se acordó evacuar el informe reclamado por el Director General de Administración en el sentido de que proceda a aprobar el contrato.

Se acordó admitir en la Inclusa a una niña hija de un vecino de Manacor.

Se acordó autorizar a unos consortes para que puedan recoger de la Inclusa a una niña.

Se acordó, previa la declaración de urgencia, en funciones de la Diputación, llamar la atención del señor Gobernador sobre varias deliberaciones y acuerdos del Ayuntamiento de Palma que revelan el propósito de ejercer la alta inspección de la Administración provincial reservada por la Ley al Gobierno de S. M. y atendida la conveniencia de evitar los graves conflictos que necesariamente habían de surgir si las corporaciones administrativas no se limitaran a conocer de los asuntos que la ley confiere a su respectiva competencia y suplicarle se sirva dirigir a dicha corporación las prevenciones necesarias para que en lo sucesivo se abstenga de deliberar y tomar acuerdos sobre asuntos de la competencia de la Diputación; y de toda ingerencia en la administración y régimen interior de los establecimientos de beneficencia por ésta sostenidos y administrados.

Se enteró la Comisión de los estados de movimiento de acogidos en el Hospital, y se levantó la sesión.

**Pons y Bonet**

Por referirse a una casa industrial, de las más afamadas e importantes de Palma, copiamos lo que de su labor escribe en la revista *Hispania* don Rafael Puig y Valls.

Los siguientes párrafos han sido ilustrados con un grabado que representa la vitrina enviada a la Exposición de París por nuestros queridos amigos los señores Pons y Bonet, a quienes felicitamos nuevamente por sus triunfos en un certamen de tanta importancia.

«Capítulo aparte merece la instalación de bordados de Pons y Bonet, de Palma de Mallorca, que ha merecido preferente atención de uno de sus socios, el señor Bonet, apasionado, con justo título, de su producción y del ingenio de sus colaboradores. Su vitrina, imitación reducida de la Lonja de Palma, es una manifestación audaz, en su ramo, de la inteligencia de los fundadores de la casa y de la mano pulcra, riquísima de las bordadoras mallorquinas. No aliego la belleza del dibujo, afirmo con gusto la inteligencia de los dueños de una casa que persigue el ideal de colocar y mantener nuestros bordados a la altura que han conquistado en esta Exposición, pero admito aún mucho más la vista de linca, la paciencia de santo, la mano primorosa de las mujeres que secundan y colaboran en la obra patriótica de los señores Pons y Bonet, de Palma de Mallorca. Desde estas fechas las Islas Baleares serán para los extranjeros, como la provenza, no sólo

...Le pays où fleurit l'orange,  
Le pays des fruits d'or et des roses vermeilles,  
sino también el país en que los bordados han alcanzado una pulcritud y una finura que han causado la admiración de esta gente.

Con gusto consigno este nuevo triunfo de la industria española, que no necesita la elegancia del dibujo que se ha estudiado en París, para alcanzar su más alto prestigio en el mundo artístico e industrial de todos los países»

**Curación de la Tos**  
PASTILLAS J. MIRÓ  
pepectorantes y calmantes de la tos.  
Farmacia y Laboratorio de J. Miró  
Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perejil 7, Palma de Mallorca.

**Cultos para hoy**

**Jubileo de Cuarenta-Horas**

Terminan en la iglesia de la Consolación, un obsequio de los Sagrados Corazones de Jesús y María.

A las seis de la mañana se expondrá de manifiesto el Santísimo; a las diez misa cantada. Por la tarde a las seis, último día de novena de la Consolación; después se cantará el trisagio de los Serafines, terminando con el himno a la Virgen, Te deum y la reserva de S. D. M.

**Otras funciones**

En la iglesia de San Francisco de Asís, a las siete y media de la mañana ejercicio de los trece martes de San Antonio y se repetirá al anocheecer, después de rezada la corona.

**Visita a la Corte de María**

A Nuestra Señora de los Dolores, en San Cayetano.

**Cultos para mañana**

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Empiezan en San Miguel dedicadas a la Virgen de la Salud. Exposición a las cinco de la tarde, después de la cual habrá los actos de coro y al anocheecer continuará la novena con sermón que dirá el P. José Videllat, y una vez concluido se reservará S. D. M.

**Otras funciones**

En el oratorio de Santa Fé al anocheecer continuación de la novena de la Virgen del Buen Camino con música y sermón que dirá el P. Fontanet, de la Misión.

**Visita a la Corte de María**

A Nuestra Señora de la Piedad, en Santa Eulalia.

**Sociedades y Corporaciones**

**Banco de España**

Sucursal de Palma de Mallorca  
Conversión de títulos de Deuda amortizable al 4 p<sub>100</sub>, de billetes del Tesoro de Cuba, emisiones de 1886 y 1890 y de Obligaciones hipotecarias de Filipinas.

Para llevar a efecto la conversión de las Deudas Amortizables al 4 p<sub>100</sub>, Cubas de 1886 y 1890 y Obligaciones de Filipinas, en 4 p<sub>100</sub> interior, el Consejo ha acordado:

1.º Que desde 1.º de Octubre, se admitan en sus oficinas, bajo factura, los títulos de Amortizable al 4 por 100 con cupón 1.º de Enero de 1901 para su conversión.

2.º Los títulos irán endosados «Al Banco de España para su conversión» o sólo firmados al dorso para que el Banco estampe el endoso.

3.º Los depósitos así como las garantías de operaciones de los valores llamados a convertir, los convertirá el Banco, siempre que los interesados no den, por escrito, aviso en contrario antes del 15 de Septiembre. Realiza también la conversión de los que, por aquellos conceptos ingresen antes del 22 de Septiembre.

4.º Los entregados después del 22 de Septiembre serán conservados en la forma que ingresen.

5.º El Banco, al hacer la conversión, pedirá para cada depósito el menor número de títulos, a menos que el interesado manifieste antes del 15 de Septiembre los que desea recibir.

6.º Una vez efectuada la conversión, el Banco lo anunciará para que los interesados canjeen los depósitos antiguos por los del nuevo valor, en la inteligencia de que sólo hecho esto, podrá el Banco realizar el cobro de los intereses que vengan.

Palma 3 de Septiembre de 1900.—El secretario, E. Garrido.

**Últimas cotizaciones**

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	106 00
Crédito Balear	97 00
Salinera Española	215 00
Obligaciones > 6 por 100	104 00
» > 5 por 100	101 00
Zonas Municipales	36 00
Ileñías	54 00
Ferro-Carriles de Mallorca	43 00
Alumbrado por Gas	57 00
Unión Comercial papel	68 00
VALORES PUERTOS	
Madrid 3 de Septiembre	
Interior	73 60
Exterior	00 00
Amortizable	82 15
Cubas 1886	87 50
Cubas Nuevas 1886	73 00
Banco de España	309 00
Tabacos	000 00
Francos	28 75
Libras	32 41

**Boletín meteorológico**

**Día 3 a las 9 de la mañana**

Barómetro	764 1 mm
Termómetro seco	23 8 g. c.
Máxima al sol	34 0
Máxima a la sombra	27 0
Mínima a cubierto	18 6
Mínima a descubierto	15 6
Dirección del viento	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas	7 8 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas	218
Aluvia en 24 horas	00 00 mm.
Evaporación en 24 horas	6 4
Humedad a las 9	66
Ascenso del barómetro en 24 horas	0 0
Descenso del id. entd.	2 3

**HOSPITAL PROVINCIAL**

Movimiento de enfermos día 2 de Septiembre de 1900.

Existencia de ayer	Entrados	Salidos	Fallecidos	QUEDAN
324	2	2	3	319

**TELEGRAMAS**

(De nuestro servicio particular)

**Itinerario**

Madrid 3 a las 9'30 m.  
Villagarcía.—Los reyes llegarán al Ferrol el día 4 ó 5.  
Saldrán el 6 para dormir en Estaca de Vares  
Llegarán el 7 a Santander, en donde permanecerán dos días.  
El 10 estarán en San Sebastián.

**Banquete**

Madrid 3 a las 9'40 m.  
Villagarcía.—En el banquete que dedicaron al señor Silvela diputados, senadores y autoridades, se invitó a los periodistas.  
No se habló de política, ni hubo brindis de ninguna clase.

**La traña**

Madrid 3 a las 9'45 m.  
» » 10'30 »  
Villagarcía.—La impresión general es de que no se modificará el R. D. prohibiendo la pesca con las trañas en las rías bajas.

Corre el rumor de que, cuando los pescadores gritaban: ¡Abajo las trañas! el Rey contestó desde la cubierta del Giralda: «¡La traña ha muerto!»  
El señor Silvela juzga harto exagerados los temores de los industriales de Vigo.

Ha dicho: «Antes de las trañeras existían las fábricas y éstas vivían bien. Es completamente imposible consentir las pescarías».

**Incendio**

Madrid 3 a las 10'30 m.  
Valladolid.—Ha habido un incendio en un almacén de maderas, y se ha propagado a una fábrica de fideos.  
Ha sido verdaderamente imponente. Los soldados contenían al gentío.

**Fiesta náutica**

Madrid 3 a las 10'40 m.  
Villagarcía.—Ha terminado la fiesta náutica con un simulacro de combate naval.  
Un galeón simuló el ataque de la fortaleza.

Estallaron centenares de bombas.  
La animación ha sido extraordinaria.

**Despedida.-Cajal.-Campó.-Anexión del Transvaal.-Cuestión de la China.-Dewet.**

Madrid 3 a las 2 t.  
A las siete zarpó el «Giralda» de Villagarcía.

La despedida ha sido entusiasta.

El Dr. Ramón y Cajal ha sido visitado por el señor Dato, quien le ha comunicado el acuerdo del Consejo de ministros, respecto de la ampliación del Instituto de Seroterapia.

El señor Marqués de Aguilar del Campó sufre una dolencia de anginas.

El sábado publicó el general Roberts una proclama anexionando el Transvaal a Inzlaterra.

Alemania obrará de acuerdo con Rusia en la cuestión de China.

El general Dewet ha aparecido cerca Wimburge con numerosas tropas.

**La paz**

Madrid 3 a las 4 t.

Li Hung-Chang asegura que cuenta con los poderes suficientes para negociar la paz.

América pide que sea el único negociador.

Rusia ha ordenado que sus tropas en Cchina evacuen Pekín enseguida.

La corte imperial volverá a la capital cuando se asegure la inviolabilidad del emperador.

**En el Transvaal**

Madrid 3 a las 4'10 t.

El general Plumer durante un pequeño combate capturó a 26 boers.

La caballería del coronel Brabant libertó 35 ingleses prisioneros.

Los boers se han atrincherado en Spitzkaop.

El general Roberts avanza hacia Godmariver.

Shanghai.—Falta la cosecha de arroz nankin.

Mencheta

**NOTICIAS**

de la matrigada

**TELEGRAMAS**

Vlaga regio

Madrid 3 a las 10'45 n.

Ferrol.—Al divisarse la escuadrilla se han hecho varios disparos de cañón, que han puesto en movimiento a la población.

Un gentío inmenso ha acudido al muelle y un sin número de embarcaciones han salido a la bahía para esperar a los Reyes.

Los aspirantes a la Armada tripulando botes han formado una especie de calle, por la que ha avanzado el Giralda.

Los buques de guerra y mercantes anclados en el puerto han hizado sus empavesadas, saludando los primeros con varios disparos de cañón.

El espectáculo ha resultado magnífico.

**Parte oficial.-Desgracia**

Madrid 4 a las 1'30 m.

El señor Silvela ha telegrafiado diciendo que a las cinco de la tarde llegaron los Reyes en el Ferrol.

Al desembarcar estos, fueron aclamados por el inmenso gentío que llenaba las calles de la ciudad.

Limpiando un pozo negro se asfixió el obrero Antonio Fernández.

Mencheta

**Academia Facultativa**

Han comenzado en este establecimiento las clases preparatorias para el ingreso en la Universidad de Barcelona.

Detalles y matrícula para estudios de las asignaturas de todas las Facultades de la misma Universidad con arreglo a los programas del próximo curso en el local de la Academia (Palacio, 28, 2.º).

Palma 1.º de Septiembre de 1900.—El Secretario Pedro Martí, Pbro.



TRENES-GARRILES



Servicio de trenes para viajeros que registró desde el día 10 de abril de 1899.

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'56 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Vapores Correos

Salidas de Palma. Lunes á las 10 de la mañana para Ibiza y 5 tarde para Barcelona.

Sábados á las 5 de la tarde para Ibiza y Alicante, y para Mahón.

Entradas á Palma

Lunes á las 7 de la mañana de Barcelona y 9 mañana de Mahón (via Alcudia).

SEPTIEMBRE

4

1638.—Muere la heroína Maria Pita.

MARTES

246 | Santas Rosalia, Cándida y | 119 Rosa de Viterbo, vírgenes.

SEPTIEMBRE

5

1710.—Muere el poeta cómico francés F. Regnard.

MIÉRCOLES

246 | S. Lorenzo Justiniano ob. | 118 y Santa Obdulia vg.

HERNIADOS--Quebrados--LEED

Otra cura con el parche anti-herniario Vidal

El abajo firmado vecino de San Martín de Torrellas provincia de Barcelona y en la casa conocida por «El Fare»—Certifico: Haberme curado en tres meses con el «parche anti-herniario Vidal» de una «hernia inginal» del lado izquierdo de la que estuve padeciendo durante seis años y también me curé de otra reciente esta solo en mes y medio manifestando que tanto en la como en la otra no sentía más dolor desde que me apliqué el primer «parche».

Tolo lo que hago constar para que llegue á conocimiento á los que sufren de dicha enfermedad por si quieren curarse y lo firmo á 9 de Junio de 1899 —SALVADOR PI NICOLAU.

El especialista don Ramón Vidal estará en esta capital los días 3 y 4 del corriente Septiembre, hospedándose en el Hotel Continental calle de San Miguel, número 33, donde podrán consultarle cuantos deseen curarse de sus hernias, y recibirá en los referidos días de 10 á 1 y de 6 á 9 de la tarde.

Una operación particular. Depilatorio imperial Padro. Frasco 10 reales. Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

Ka-ia-Kali. En Son Español. No más barros en la cara. Hermosa el cutis.—8 reales. Depósito: Farmacia de V. Va. Valenzuela, Libertad, 10.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTURO. REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE DEL DOCTOR PADRÓ. Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores frios, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los ojos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

Viuda de E. Banqué. Representación exclusiva en esta isla de los magníficos y acreditados Pianos Chassaigne. Pianos económicos GUARRO. Armoniums ó Instrumentos para banda y orquesta de acreditadas marcas. MUSICA de todas clases y ediciones. Precios económicos.

TIENDA DE CORSES LA CATALANA. Brossa 12 Tienda, Palma. Variado surtido en corsés de todas clases, especialmente de los de forma PARIEN, á precios económicos.—Especialidad en la medida, y en la confección de fajen ventral, y en corsés higiénicos para señoras delicadas.

Compra y venta de fincas. Para informes y demás, dirigirse calle de la Riera, núm. 36, Palma. IMPOTENCIA. DEBILIDAD GENITAL, ESPERMATORREA Y ESTERILIDAD.

Herpes ROVER. Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético. Premiado en la Exposición anexa al IX Congreso internacional de Higiene y Demografía.

CATARROS. Bronquitis crónicas y toses pertinaces. Se cura con el teor bres ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma. CUATRO REALES FRASCO. Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura--PALMA.

Banco Vitalicio de España. Compañía de seguros sobre la vida y contra accidentes. GARANTIAS. Capital social ptes. 15 000 000 00. Reservas 12 267 632 00.

Guano SANTA MARIA. Colomina legítima, garantizado, sin mezcla de ninguna otra sustancia, y la que se conoce de más utilidad y economía para abonar toda clase de terrenos por experiencia, y sin exponerlos á que queden esquilados con el tiempo.

Almacen de Máquinas de Lance DE JUAN CASELLAS. Compra y venta de toda clase y sistema de máquinas y maquinaria, motores á gas y eléctricos, calderas y piezas sueltas. Plomo, hierro, zinc y toda clase de metales.

CASA PERELLO PIANOS. TODOS A CUERDAS CRUZADAS. La primera y única fábrica española que ha presentado los mejores Pianos hasta el día habiendo sido reconocidos como tales por todos los mejores pianistas de la Corte, de la Península y de esta plaza y la que en lo positivo y responsable ofrece más ventajas, asegurando todos los pianos.

Tambien se alquilan usados y Armoniums. Armoniums y toda clase de instrumentos. SE ADMITEN PIANOS USADOS CON NUEVOS. Nota.—Se hacen toda clase de reparaciones en máquinas y teclados hasta dejarlos como nuevos.

Farmacia de J. TORRENS--Sóller. Vino Uranado Péptico.—Especialísimo para la curación cierta y segura de la DIABETES. Píldoras antileucorreicas.—Curan pronto y radicalmente el flujo blanco, los colores pálidos, debilidad, etc.—Pídanse prospectos.

El Tricófero Padró. que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones ó imitaciones nacionales y extranjeras.